



DE ABRIL DEL 2021, MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO. **NUMERO SESENTA Y UNO, DE FECHA 14 CATORCE** SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; el Ing. Alberto de Lista; II.- Verificación de Quórum legal e instalación de la Sesión; III.- Solicitud autorización para ejercer los recursos aprobados por Gobierno del Estado de Protección Civil en el Municipio de Tolimán, Qro; para la aprobación para la adhesión de 5 cinco instrumentos jurídicos administrativos que serian para la mejor organización y procedimientos de esta Secretaria de Seguridad Publica, Plantilla Manual de Organización. 3.- Manual de Procedimientos. 4.- Catalogo de puestos. 5.- Anexos, conforme al anexo. V.- Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; el C. J. Guadalupe Arteaga Rodríguez Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tolimán, Qro; (SMDIF) con fundamento en lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley En la Ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 09:00 nueve horas del día miércoles Granados de León, Presidente Municipal de Tolimán, Qro., Armando Ramón Arellano, Ma. De la Luz de Santiago Sánchez, Ana Patricia Jiménez Martínez, Regidores del H. Ayuntamiento, así como la Profra. María del Pilar Sánchez Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día viernes nueve de abril del presente año, a las 09:00 horas, y bajo el siguiente orden del día. I.- Pase Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Querétaro a través del Fondo de la Infraestructura Social de las Entidades (FISE 2021), para las siguientes obras de conformidad al anexo que se presenta. IV.-CMDTE. Bernabé Hurtado Aguillón Secretario de Seguridad Publica, Transito y Orgánica Municipal el Estado de Querétaro, 3 y 8 que crea el Sistema Municipal Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. Profra. Ma. Elena García, Síndico Municipal, Alberta de Santiago de Santiago, Síndico Municipal, José Ricardo Guerrero Vega, Rosalía de Santiago Morales, Noé Santos Israel Guerrero Bocanegra y Karla Mariel Muñoz Jiménez, en su carácter de Transito y Protección Civil del Municipio de Tolimán, siendo los siguientes: 1.catorce de abril del 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; el TSU. Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial Profesionalización. 2.-Administración de la Obra Pública del Municipio de Tolimán, Qro; para





2021), para las siguientes obras de conformidad al anexo que se presenta. Para autorización para ejercer los recursos aprobados por Gobierno del Estado de Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; el Ing. siguiente punto del orden del día, es el numero uno tres, que es el relativo a la con el siguiente punto del orden del día, por lo que la Secretaria manifiesta que el este Municipio, para lo cual instruye a la secretaria del H. Ayuntamiento continúe acuerdos tomados sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de Ordinaria de Cabildo número sesenta y uno, por lo que procede a declarar su Municipio de Tolimán, Querétaro, quien manifiesta que en virtud de que están lo cual hace uso de la voz la Profra. **Ma. Elena Granados de León** Presidente Querétaro a través del Fondo de la Infraestructura Social de las Entidades (FISE Administración de la Obra Pública del Municipio de Tolimán, Qro; para legal instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los Querétaro, declara que existe Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de presentes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo ausente que es la Regidora Karla Mariel Muñoz Jiménez, por lo que hace uso de encuentran los 09 nueve integrantes del Ayuntamiento presentes, hay ningún un (ausente), por lo que la de Santiago Sánchez (presente), Ana Patricia Jiménez Martínez (presente), Municipal, (presente), José Ricardo Guerrero Vega (presente), Rosalía conforme al anexo. VI.- Asuntos Generales. VII.- Clausura de la Sesión. Por lo que Israel Guerrero Santiago Morales (presente), Noé Santos Arellano (presente), Ma. De la Luz Síndico Municipal, (presente), Alberta de Santiago de Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), Armando Ramón García pase de Lista, encontrándose presentes la Profra. Ma. Elena Granados de León atendiendo al punto número uno de la convocatoria respectiva se procede al para hacer del conocimiento el INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL EJERCICIO correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2021, DE LAS FUNCIONES para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Toliman, Qto; 41 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro, Profra. Ma. Elena Granados de León Presidente Municipal del DE Bocanegra (presente), y Karla Mariel Muñoz Jiménez \subseteq **FAMILIA** DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA Secretaria informa al Presidente Municipal que DEL MUNICIPIO DE Santiago Síndico TOLIMAN, DESARROLLO

from the

Municipal quien manifiesta *"Esta solicitud consiste en que autoricemos el ejercicio*

TOLINAM

Colingo pow H. AYUNTAMIENTO

con 2 dos millones y porque en la otra obra de la Guayaba donde son 8 postes es un millón de pesos concluye". Hace uso de la voz la Profra. Ma. Elena Granados de León Presidente Municipal quien manifiesta "la razón según nos informan de obras públicas, es porque ya hay infraestructura existente que pasa por predios, y con la obra que se va a realizar, esto implica movimientos de estructura, cambio además de que estos postes que se van a retirar ya no se pueden reutilizar por normativa de la CFE, ya tuvieron una vida útil, y los que se estarían colocando son de concreto lo que garantiza una larga vida de uso concluye". Por lo que, al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye a la secretaria lo someta a votación para su aprobación, por lo que la secretaria del Ayuntamiento la Profa. María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 09 votos a favor de que se apruebe la Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; través del Fondo de la Infraestructura Social de las Entidades 2021, en las siguientes obras: Mantenimiento a la Red de Agua entubada en el tanque elevado en la Comunidad del Granjeno en la tercer etapa, esta es la tercera ocasión en la Ampliación de Red de energía eléctrica en calle sin nombre en lugar conocido como la guayaba en Sabino de San Ambrosio, está cerca de la primaria, otra obra es la Ampliación de Red de Energía Eléctrica en carretera a Puerto Blanco Bomintza, es en el lugar en donde dan vuelta los camiones que van a puerto blanco con un monto de \$460, 200. Cuatrocientos sesenta mil pesos, otra obra es la Ampliación de energía eléctrica en la carretera que va a Mesa de Ramírez, en la bajada que va a la delegación, en esa curva con un monto de \$462,000 cuatrocientos sesenta y dos mil pesos, otra es la Ampliación de Energía Eléctrica en Callejón al blanco, Acceso al Shaminal, localidad de los González por un monto de 2 dos millones 165 ciento sesenta y cinco mil pesos, y tenemos otra obra en la calle principal en la comunidad de Diezmeros en la Delegación de San Miguel, esta obra también comprende la entrada al acceso del preescolar, todas estas obras de energía eléctrica se van a realizar porque en estas comunidades y en estos puntos no cuentan con energía eléctrica o en su caso las tomas para conectarse se encuentran muy retiradas, el monto total de todas estas obras es por 5 cinco millones 442 cuatrocientos cuarenta y dos mil pesos. Hace uso de la voz la Lic. Ma. De la Luz de Santiago Sánchez Regidora quien manifiesta "Tengo una duda, porque en la obra de los González que son 12 postes se dispara mucho de transformadores que pasa por viviendas y la nueva línea de energía eléctrica, y ejecución de los recursos que nos envía Gobierno del Estado de Querétaro que estamos trabajando en esta línea de Red de agua, la segunda obra





otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye a la secretaria lo incorpora junto con estos Municipios es cuanto concluye". Al no haber ninguna comento esto es muy importante por primera vez en la historia del Municipio, y estos instrumentos, si ustedes recuerdan hace algunos días el presidente estuvo y un reglamento, que por primera vez en la historia de Tolimán, se han diseñado, municipios grandes cuentan con estos instrumentos, como lo es Querétaro, San el propio Sistema Nacional de Seguridad Pública, que son pasos a seguir según estar regulados, por ello la importancia de estos instrumentos ya que no los exige en una ceremonia de entrega de grados a los oficiales, estos grados deben de Seguridad Publica, y por este sistema nacional es que se diseñan estos manuales se han elaborado, si bien es cierto recuerden que la Secretaria de Seguridao quien manifiesta "Efectivamente se trata de instrumentos jurídicos son 4 manuales Procedimientos. 4.- Catalogo de puestos. 5.- Anexos, conforme al anexo. Para lo Secretaria de Seguridad Publica, Transito y Protección Civil del Municipio de Constitución Política del Estado y sus reglamentos y por el Sistema Nacional de Publica, Transito y Protección Civil se rige por la Ley Orgánica Municipal, por la cual ceden el uso de la voz al TSU. CMDTE. Bernabé Hurtado Aguillón Secretario Policial Profesionalización. 2.- Plantilla Manual de Organización. 3.- Manual de administrativos que serian para la mejor organización y procedimientos de esta de Seguridad Publica, Transito y Protección Civil en el Municipio de Tolimán, Qro Municipio de Tolimán, Qro; el TSU. CMDTE. Bernabé Hurtado Aguillón Secretario del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Tolimán, siendo los siguientes: 1.- Reglamento de Servicio Profesional de Carrera informa la Secretaria que el siguiente punto, es el punto número cuatro romano Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día unanimidad de los presentes, por lo que el presidente Municipal instruye a la en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que **este punto se aprueba po**i 2021), de conformidad al anexo que acaba de ser expuesto; no hay ningún voto Querétaro a través del Fondo de la Infraestructura Social de las Entidades (FISE la autorización para ejercer los recursos aprobados por Gobierno del Estado de Ejecución y Administración de la Obra Pública del Municipio de Tolimán, Qro; para Seguridad Publica, Transito y Protección Civil en el Municipio de Tolimán, Qro; se diseñaron de acuerdo al Municipio, en el estado de Querétaro, Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Rio, el Sistema Nacional del Servicio aprobación Corregidora, para el Márquez nada mas, la adhesión de Profesional de Carrera, 5 cinco entonces ahora instrumentos jurídicos Encargada de como les

4



momento estamos presentando el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2021, del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tolimán, de todas y cada una de las áreas que forman parte de este sistema, por lo que estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración concluye". Por lo que, al no haber del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta "Muy buenos días, en este someta a votación para su aprobación, por lo que la secretaria del Ayuntamiento punto, manifestando que antes de someter a votación este punto hace constar que Jiménez, y en relación a la votación de este punto informa, que registra 10 votos a favor de que se apruebe la Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio Seguridad Publica, Transito y Protección Civil del Municipio de Tolimán, siendo los siguientes: 1.- Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial Profesionalización. 2.- Plantilla Manual de Organización. 3.- Manual de Procedimientos. 4.- Catalogo de puestos. 5.- Anexos, conforme al anexo, no hay aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que el presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaria que el siguiente punto, es el punto número cinco romano del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; el C. J. Guadalupe Arteaga Rodríguez Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Orgánica Municipal el Estado de Querétaro, 3 y 8 que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tolimán, Qro; 41 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro, para hacer del conocimiento el INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL EJERCICIO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2021, conforme al anexo, para lo cual ceden el uso de la voz el C. J. Guadalupe Arteaga Rodríguez Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia la Profa. María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este en este momento se incorpora a la sesión la regidora Karla Mariel González Seguridad Publica, Transito y Protección Civil en el Municipio de Tolimán, Qro; jurídicos administrativos que serian para la mejor organización y procedimientos de esta ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se Tolimán, Qro; (SMDIF) con fundamento en lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de Tolimán, Qro., el TSU. CMDTE. Bernabé Hurtado Aguillón Secretario cinco instrumentos 2 de adhesión FAMILIA DEL aprobación para la DE LAS FUNCIONES DEL DE LA Secretaria de INTEGRAL

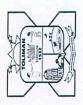




dos mil veintiuno, Para Constancias. Doy fe nueve horas con veinticinco minutos del día miércoles 14 catorce de abril del 2021 esta Sesión Ordinaria número 61 sesenta y uno de Cabildo siendo las Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley al C. Presidente Municipal, Profra. Ma. Elena Granados de León quien en uso del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz orden del día que se refiere a la Clausura de la Sesión, por lo que la Secretaria que el siguiente punto del orden del día, es el punto número siete romano del ningún asunto en asuntos generales, en virtud de lo anterior informa la Secretaria el punto número seis romano del orden del día que se refiere a los Asuntos siguiente punto del orden del día, informa la Secretaria que el siguiente punto, es el presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con e por lo que este punto se aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que Generales, informando la secretaria al ayuntamiento que no tiene conforme al anexo, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2021, hacer del conocimiento el INFORME TRIMESTRAL Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro, para apruebe la Solicitud que envía al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; Integral de Estado de Querétaro, 3 y 8 que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo fundamento en lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tolimán, Qro; (SMDIF) con votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se Ayuntamiento la Profa. María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la secretaria lo someta a votación para su aprobación, por lo que la secretaria del ninguna J. Guadalupe **FUNCIONES** otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye DE Familia del Municipio 5 DEL Arteaga Rodríguez Director del Sistema Municipal para e FAMILIA SISTEMA MUNICIPAL PARA DEL de MUNICIPIO Tolimán, SOBRE EL EJERCICIO DE Qro; DE E 41 de la TOLIMAN, DESARROLLO registrado QRO,

PROFRA. MA. ELENA GRANADOS DE LEON
Presidente Municipal

Jelly Million Andria





PROF. ARMANDO RAMON GARCIA Síndico Municipal.

PROFRA. ALBERTA DE SANTIAGO DE SANTIAGO Síndico Municipal.

REGIDORES

PROF. JOSÉ RICARDO GUERRERO VEGA PRC

PROFRA. ROSALIA DE SANTIAGO MORALES

C. NOE SANTOS ARELLANO

C. MA. DE LA LUZ DE SANTIAGO SANCHEZ

C. ANA PATRÍCIA JIMENEZ MARTINEZ

C. ISRAEL GUERRERO BOCANEGRA

C. KARLA MARIEL MUÑOZ JIMENEZ

Doy fe.

PROFA. MARIA DEL PILAR SANCHEZ VALENCIA Secretaria del H. Ayuntamiento.

Estas firmas corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 61 de fecha 14 de abril de 2021.